

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

20115 *Aprobación provisional expediente modificación del presupuesto núm. 11/2013*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de suplementos de crédito núm. 11/2013, financiado mediante bajas de crédito de otras aplicaciones del vigente presupuesto no comprometidas, según el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

Partida	Denominación	Crédito inicial	Importe
161 22103	Combustibles y carburantes (Depósito agua Port des Torrent).	60.000,00	95.000,00
453 22706	Estudios y trabajos técnicos (Carreteras)	18.000,00	25.000,00
454 21000	Infraestructuras y bienes naturales (Caminos)	250.000,00	30.000,00
920 62600	Equipos para procesos de información (nuevo servidor)	12.000,00	15.000,00
920 641 00	Aplicaciones informáticas (Nueva página web)	18.000,00	15.000,00
		TOTAL	180.000,00

Esta modificación se financia mediante bajas de créditos de otras aplicaciones del vigente presupuesto no comprometidas, sin que el servicio respectivo se vea perturbado, en los siguientes términos:

BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS			
Partida	Denominación	Crédito inicial	Importe
231 62289	Centro personas mayores Cala de Bou	240.000,00	180.000,00
		TOTAL	180.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, hasta entonces provisional.

En Sant Josep de sa Talaia, a 30 de octubre de 2013.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí

